

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 07/2020

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

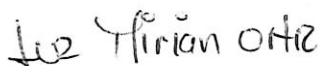
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

LUZ MIRIAN ORTIZ

CC 39566865 DE GIRARDOT

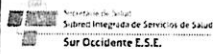
La suma de 1.373.134 (Un millón trescientos setenta y tres mil ciento treinta y cuatro pesos m/cte.) por concepto de servicios Gestora Comunitaria durante el periodo de 01 al 31 de julio de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 559/2020


LUZ MIRIAN ORTIZ

CC 39566865 de Girardot

CUENTA DE AHORROS BANCO CAJA SOCIAL

NUMERO 24091872764

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	1	
		Fecha de aprobación	09/11/2016	
		Código:	15-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		LUZ MIRIAN ORTIZ							
TIPO DE DOCUMENTO:		C.C	X	C.E	NO.		39.566.865		
CORREO ELECTRONICO:		ammy1617am@hotmail.com			CELULAR:		3114798817		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					PAPS ABASTOS USS-39				
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		PIC			SEDE:		SUR		
CENTRO DE COSTOS:		Centro de costo			%				
		FO09K30			100%				
ENTIDAD FINANCIERA:		CAJA SOCIAL			TIPO DE CUENTA:		Ahorros		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		24091872764					PENSIONADO		No

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS									
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGEN		559-2020			N° DE PAGOS DEL CONTRATO			6 DE 6	
NÚMERO DE CDP	708	FECHA	30/04/2020	NÚMERO DE CRP	25517	FECHA	03/05/2020		
	823		30/05/2020		27152		03/06/2020		

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar Servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el area de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.								
----------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--

PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
		1	7	2020		31	7	2020
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	\$1.373.134							
TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 2%				\$0		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$9.338.210
VALOR EJECUTADO	\$7.971.752
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$1.373.134
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$1.373.134
PORCENTAJE DE EJECUCION	85%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194.507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16%	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1030203405	\$877.803	\$109.800	\$140.500	3	\$21.400	\$271.700

Dado en Bogotá, en el mes de Julio del año Dos Mil Veinte (2020). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

DIANA PAOLA RAMIREZ GUALTEROS

NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

LUZ MIRIAN ORTIZ

NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión 2
Fecha de aprobación 3/04/2017
Código: 04-02-FO-0003



Ubicación del Servicio: SUR		Sede: PAPS Abastos USS 39	
No. DE CONTRATO: 559/2020	Periodo certificado desde el	Día Mes Año a	Día Mes Año
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUZ MIRIAN ORTIZ		C. C. 39.566.865	DE GIRARDOT
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.			
El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos: SI ☒ NO ☐ Servicios: SI ☐ NO ☐			
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos distritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud.	SI	Caracterización e identificación de factores y puntos de riesgo de contagio en zonas de cuidado especial y población priorizada. Apoyo a la realización de acciones de Información, Educación y comunicación de COVID-19 en el Espacio Público a través de piezas comunicativas. Se dió a conocer las líneas de atención y de emergencia como: Línea 106, 123, 155, 145 y líneas de las diferentes EPS para atención de casos con sintomatología COVID-19.	Diligenciamiento de encuestas, formatos de caracterización en el Espacio Público, actas de las acciones de información, educación y registro fotográfico.
2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS.	SI	Caracterización e identificación de factores y puntos de riesgo de contagio en zonas de cuidado especial y población priorizada. Y Apoyo a la realización de acciones de Información, Educación y comunicación en el Espacio Público para COVID-19 por medio de piezas comunicativas.	Diligenciamiento de encuestas, formatos de caracterización en el Espacio Público, actas de las acciones de información, educación y registro fotográfico.
3. Desarrollo de Acciones individuales y/o colectivas, jornadas y demás acciones requeridas por el Espacio Público.	SI	Se realizó de acciones de caracterización e identificación factores y puntos de riesgo de contagio en zonas de cuidado especial. Apoyo a la realización de actividades de Información, Educación y comunicación en el Espacio Público para COVID-19 de manera lúdico pedagógica.	Diligenciamiento de encuestas, formatos de caracterización en el Espacio Público, actas de las acciones de información, educación y registro fotográfico.
4. Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaría Distrital de Salud y la Subred.	SI	Se participó en reuniones y actividades programadas por los líderes del proceso - Espacio Público y de la Secretaría Distrital de Salud según direccionamiento técnico.	Actas, registro fotográfico.
5. Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización.	SI	En las zonas de cuidado especial de la subred, se desarrolló actividades de información, Educación y Comunicación en salud de manera lúdico pedagógica para la disminución de riesgos de contagio de COVID-19. También, Se dió a conocer las líneas de atención y de emergencia como: Línea 106, 123, 155, 145 y líneas de las diferentes EPS para atención de casos con sintomatología COVID-19.	Actas de las actividades desarrolladas y registro fotográfico.
6. Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas.	SI	Se caracterizó las zonas de cuidado especial solicitada por los líderes del proceso, identificando los puntos de aglomeración de personas y los factores de riesgo de contagio de COVID-19. Se brindó apoyo a la realización de acciones de Información, Educación y comunicación sobre medidas preventivas y/o Bioseguridad a través de piezas comunicativas en el Espacio Público para la disminución de contagios de COVID-19.	Diligenciamiento de encuestas, formatos de caracterización en el Espacio Público, actas de las acciones de información, educación y registro fotográfico.
7. Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud.	SI	A través de piezas comunicativas y de manera lúdica, se brindó Información, Educación y Comunicación en salud a la población de las zonas de cuidado especial para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad y el reconocimiento de los factores de riesgo de contagio de COVID-19. Se dió a conocer las líneas de atención y de emergencia como: Línea 106, 123, 155, 145 y líneas de las diferentes EPS para atención de casos con sintomatología COVID-19.	Diligenciamiento de registro de encuestas y caracterización realizadas en Drive de Espacio Público. Actas de las acciones de información y educación en el Espacio Público para COVID - 19
8. Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaría Distrital de Salud	SI	Se participó en reuniones programadas por líderes del Espacio Público para asistencia técnica y socialización de acciones a desarrollar según lineamiento de la Secretaría Distrital de Salud.	Actas de participación asistencia técnica local y Distrital.
9. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos, grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	SI	Caracterización e identificación de factores y puntos de riesgo de contagio en zonas de cuidado especial y población priorizada. Y Apoyo a la realización de acciones de Información, Educación y comunicación en el Espacio Público para COVID-19 por medio de piezas comunicativas.	Diligenciamiento de encuestas, formatos de caracterización en el Espacio Público, actas de las acciones de información, educación y registro fotográfico.
10. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorías del referente del espacio asignado.	SI	Se entregó soportes de acuerdo a cada una de las líneas de intervención desarrolladas.	Soportes mensuales que soportan las acciones desarrolladas según lineamiento.
11. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos.	SI	De acuerdo al plan operativo del proceso y a la línea técnica de las líderes de la estrategia del Espacio Público se ajustaron los soportes de las acciones desarrolladas y se entregan con calidad para auditoría.	Actas, registro fotográfico, formatos de caracterización de puntos y/o zonas de cuidado especial y piezas comunicativas.
12. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, antes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).	SI	Se realizó entrega de soportes de las acciones con calidad para auditoría. Se realiza entrega de información requerida por el líder de la estrategia Caracterización barrial y comunitaria COVID-19	Se entregan soportes según lineamientos y según direccionamiento de líderes de la estrategia.
OBSERVACIONES: NINGUNA.			
TOTAL A PAGAR (Valor en número y letras) \$ 1.373.134 Un millón trescientos setenta y tres mil ciento treinta y cuatro PESOS/ MCTE			
L02 Mirian Ortiz CC 39566865 NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: LUZ MIRIAN ORTIZ CC: 39566865 de Girardot		Supervisor:	

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.

Simple

PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-07-06, 04:24:45 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES
Período Cotización: junio de 2020 Período Servicio: junio de 2020
Número Planilla: 1030203405 Referencia pago (PIN): - 8802602420

PAGADO 04/07/2020 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUZ MIRIAM ORTIZ
Documento	CC39566865
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Representante Legal	
Total Afiliados	1

Dirección	CLL. 64 SUR NO. 85 B - 40 T. 1 APTO. 104
Teléfono	7847951
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Identificación	
ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Novedades													Pensiones		Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total
			Subtipo Cotización	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Administradora	IBC ICBF	Aporte ICBF	Administradora	EEAF
CC 39566865	LUZ MIRIAM ORTIZ	57	00														\$ 877.603	\$ 140.500	\$ 877.603	\$ 877.603	\$ 109.800	2.436	\$ 877.603	\$ 21.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 271.700

III. TOTALES

IBC Pensión	\$ 877.603	IBC Riesgos	\$ 877.603	IBC Cajas	\$ 0	Aportes Pensión	\$ 140.500	Aportes Salud	\$ 109.800	Aportes Riesgos	\$ 21.400	Aportes Cajas	\$ 0	Aportes Sana	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes EEAF	\$ 0	Aportes Min Educación	\$ 0	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	\$ 0	Incapacidades ARP	\$ 0	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	\$ 271.700	TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 0	TOTAL FINAL	\$ 271.700
-------------	------------	-------------	------------	-----------	------	-----------------	------------	---------------	------------	-----------------	-----------	---------------	------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	-----------------------	------	--	------	-------------------	------	--------------------------------	------------	-------------------------	------	-------------	------------

